## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUANICORP S.A. CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Milagro, a las diez horas del día nueve de Enero del 2020, en el establecimiento principal de la compañía ubicado en las calles AV. 17 DE SEPTIEMBRE SOLAR 1A, se reunió la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía RUANICORP S.A., a la que asistieron los accionistas:

- Sr. DIEGO ANTONIO TORRES COBOS propletario del 40% de las acciones.
- Sr. MARIO ANTONIO TORRES COBOS propietario del 47.5% de las acciones.
- Sr. ANTONIO RODRIGO TORRES DUPLAA propietario del 12.5% de las acciones.

Se encuentran por lo tanto presente en la sesión de la Junta General el 100% del capital suscrito y pagado, dejándose constancia de que esta junta se reúne al tenor de lo que establece el artículo 238 de la ley de compañías.

Preside la sesión su titular el Sr. DIEGO ANTONIO TORRES COBOS socio y GERENTE de la compañía y actuando como secretario el Sr. ANTONIO TORRES DUPLAA socio de la compañía, temas a tratar:

1.- primer punto a tratar: aceptar el balance del ejercicio fiscal 2019.

Se muestran los datos del ejercicio fiscal 2019 a los asistentes de la junta los cuales aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar plenamente de acuerdo con los resultados presentados en el baiance presentado el 31 de Diciembre del 2019, donde se muestra solo el valor del patrimonio con lo cual se constituye la compañía \$800.00, y los demás movimientos de las cuentas relacionadas, donde se puede evidenciar que no presenta movimientos contables, comerciales ni de productividad.

Se deja constancia de que el Secretario de esta junta formulo la lista de asistentes pertinentes de conformidad con el art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación, el GERENTE dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día; toma la palabra el GERENTE de la compañía DIEGO ANTONIO TORRES COBOS quien pone en conocimiento de la sala estar en conformidad con lo mencionado anteriormente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones, concluyo la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y socio y Secretario y socio de la Junta que certifica.

DIEGO ANTONIO TORRES COBOS

GERENTE - SOCIO

C.I.092715343-7

ANTONIO RODRIGO TORRES DUPLAA

SOCIO

C.I.0907519789

Certifico: que esta copia es igual a su original, que reposa en el libro de actas de la Compañía, al que me

remitiré en caso necesario

SR. ANTONIO RODRIGO TOPRES DUPLAA

C.L0907519789

SECRETARIO